



Novedades en Población

REVISTA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE POBLACIÓN

Año 5 Número 9, 2009

ISSN: 1817- 4078

<http://www.cedem.uh.cu/Revista/portada.html>

**Problemáticas actuales acerca de la calidad del
empleo en Cuba**

MsC. Boris Nerey

© Copyright 2008® CEDEM. Todos los derechos reservados

Uno de los tópicos recurrentes en las investigaciones sobre el mundo del trabajo en Cuba ha sido la baja intensidad de las propuestas de transformación de las relaciones de trabajo dentro de las sucesivas agendas de reforma que nuestra sociedad ha discutido. Lo anterior también supone la preocupación de que si dichas relaciones no sufren una transformación profunda, los resultados alcanzados pueden ser reversibles a corto o mediano plazo, como lo han sido en procesos de reforma anteriores, al no sustentarse en un acompañamiento productivo.

El actual proceso de reforma no es ajeno al planteamiento anterior. La discusión acerca del necesario cambio en las relaciones de trabajo permanece preterida ante otras propuestas que si bien son muy necesarias, no podrían sostenerse en el tiempo sin un incremento sostenido de la productividad del trabajo.

A nuestro juicio, dicho proceso necesitaría comenzar por incluir en las distintas agendas de discusión colectiva el análisis acerca de si la actual naturaleza de las relaciones de trabajo es la que necesita un proyecto de construcción socialista. Dicha discusión conduciría inevitablemente al examen de un fenómeno tan complejo como el de las relaciones de empleo, sobre todo visto desde su impacto en áreas de política conexas, como la división social del trabajo, los paradigmas productivos, la organización del trabajo y su productividad. En un proceso de reforma como el presente, que se produce en un contexto internacional difícil, resulta imprescindible garantizar la sostenibilidad de los resultados. Se necesita, además, una clarificación de la matriz conceptual a utilizar, en función de que permita, primero, entender con suficiencia la naturaleza de las actuales relaciones de trabajo, para luego poder evaluar su impacto sobre áreas de política conexas.

En este caso, parece inevitable comenzar analizando la forma en que los sujetos sociales participan en los procesos productivos. Dicha participación, siguiendo el paradigma marxista, está anclada en la realidad específica que tomen las relaciones de propiedad. La configuración de este sistema de relaciones implica una determinada morfología de las condiciones de apropiación, y establecen el contenido de la participación de las personas en los procesos productivos, la división social del trabajo. La División Social del Trabajo (DST), entonces, determina las condiciones de participación de las personas en los procesos de producción de la cultura material en las sociedades.

La DST, en tanto elemento constituyente de los sistemas de gestión de las relaciones de propiedad, genera también un paradigma productivo¹ que establece además las

¹ Por paradigma productivo entendemos, dentro de los procesos de producción de la cultura material de las sociedades, una relación que abarca no sólo una determinada configuración más o menos extendida de relaciones específicas entre la organización de la producción y del trabajo, sino también un estado de las mentalidades asociado que puede incluso trascender el orden material en que se funda. Incluye, por lo

condiciones de posibilidad de las relaciones entre la organización de la producción y la organización del trabajo. El paradigma productivo establece las configuraciones socialmente posibles de la matriz de relaciones anterior, y una de sus funciones esenciales es garantizar la efectividad de la inserción en ella de los sujetos productivos de acuerdo a sus fines, o sea, su productividad. Conforman tanto el tipo específico de institucionalidad que soporta el proceso productivo, la naturaleza y distribución de los ámbitos (públicos y privados) y espacios (economías familiares, locales, regionales, nacionales) donde éste se concreta, como el comportamiento esperado de los actores sociales que en él intervienen.

Lo anterior es uno de los elementos fundamentales de análisis para entender los procesos de estructuración social, las formas en que se organiza la vida social de individuos y grupos de ellos, los modos en que se relacionan (acción social individual y colectiva) y la arquitectura institucional resultante. Los procesos de estructuración originados en la participación heterogénea de los sujetos productivos en los procesos de trabajo generan ejes de desigualdad que configuran la subjetividad de estos individuos y grupos, así como los cursos posibles de la acción social, fundando los *ethos* y *epistemes* que originan los sistemas de enclasmiento asociados a las prácticas sociales.

Los sistemas de gestión de las relaciones de propiedad establecen, mediante la DST, la constitución de grupos sociales relativamente estables en el tiempo, surgidos de las diferentes calidades de la participación en los procesos de trabajo y por ende, de condiciones de apropiación heterogéneas. Dicha desigualdad se expresa fundamentalmente en procesos de empoderamiento (y desempoderamiento) dentro del tejido social, asociados a una distribución asimétrica del ejercicio de la capacidad decisional² en los procesos productivos, lo que genera un patrón de sociabilidad a partir del contenido específico que pueda cobrar, dentro de la DST, la participación de los sujetos productivos.

Siguiendo el razonamiento anterior, por empleo entendemos un sistema de relaciones en el que se manifiestan las concreciones fundamentales de las relaciones propiedad – apropiación. Expresa la calidad de la participación en los procesos productivos; las condiciones en que ésta debe producirse y la posición que cada actor social puede y debe

anterior, al sistema normativo (institucionalizado o no) que acompaña a la participación de los actores sociales en los procesos de trabajo.

² Por capacidad decisional en los procesos productivos debemos entender la distribución del poder de intervención entre los diferentes grupos sociales sobre el control y la disposición de recursos asociados a: Qué producir, cuánto producir, cómo producir (de qué manera organizar el trabajo), cómo comercializar lo producido, cómo financiar la producción (medios + materias primas), cómo distribuir los beneficios (qué parte distribuir y cómo hacerlo), qué tipo de relaciones establecer con los clientes y los proveedores, cuál debe ser la naturaleza de los sistemas de evaluación del desempeño, cuál es el desarrollo estratégico de la entidad deseado, qué entender como productividad del trabajo, entre otras.

ocupar en la división social del trabajo. Por ésa razón conviene trascender su interpretación como referencia cuantitativa a la población económicamente activa, ocupada, en edad de trabajar, fuerza de trabajo, recursos humanos, capital humano, o cualquier otra definición o pseudo definición al uso de este fenómeno concreto.

El empleo es una relación social que cumple el complejo rol de enlazar ámbitos muy diversos de la actividad humana, creadora y criatura de procesos que cruzan y conforman la estructura social en las sociedades contemporáneas. Por esta razón no debe ser vista como una situación estática, sino como una compleja red de prácticas y significados que funda tanto la cultura material de nuestras sociedades como los parámetros cognitivos y éticos que empleamos para comprenderlas. El empleo representa, entonces, la calidad de las condiciones de inserción en los procesos de producción, reproducción, distribución y redistribución de la riqueza social, inserción que también produce la condición humana, la condición de ser social.

En una sociedad que propone el socialismo como fin explícito la relación de empleo debe poseer una calidad específica. Es expresión de un proceso de socialización progresiva de las relaciones de propiedad que subvierta la división social del trabajo heredada del capitalismo, a través de la instauración de un paradigma productivo capaz de generar un patrón de sociabilidad emancipatorio.

Dicho paradigma debe propiciar un equilibrio decisional entre todos los actores que participan en los procesos de trabajo, a partir del aumento de la capacidad de empoderamiento de los sujetos fundamentales de los procesos de trabajo, favoreciendo, a través de un entramado institucional que lo permita, su capacidad de autotransformación para generar relaciones solidarias en la producción, reproducción, distribución y redistribución de la riqueza social. Sólo de ésta forma, un salto cualitativo del empleo en tanto relación social, pueden lograrse los niveles de productividad requeridos en la construcción del socialismo.

Si analizamos la situación actual de nuestro país en consonancia con lo anterior, encontramos, a nuestro criterio, que una inadecuada comprensión de la significación del empleo en tanto relación social ha llevado a juicios triunfalistas que esconden las problemáticas reales que el país enfrenta en ésta materia, asociadas fundamentalmente a la calidad de la relación. Uno de los retos esenciales que debemos enfrentar supone el diseño de una política de empleo que propicie el necesario salto cualitativo de dicha relación. Ello implica que repensemos el empleo en su necesaria complejidad, y en conexión con el resto de las áreas de política hoy prácticamente vistas como estancos separados.

Los resultados de la producción de conocimiento al respecto³ identifican un grupo de restricciones a dicho salto cualitativo, son las siguientes:

- 1- Paradigma productivo restrictivo, que no permite la superación paulatina de la DST.
- 2- Arquitectura institucional rígida, que no permite una relación orgánica entre los diferentes espacios productivos.
- 3- Organización disfuncional de las relaciones de remuneración.
- 4- Bajas tasas de productividad.
- 5- Agotamiento de las posibilidades de actuación de la actual política de empleo. Relación desempleo – subempleo
- 6- Desbalances sectoriales producidos por una inversión desigual entre la esfera productiva y las instituciones del bienestar.
- 7- Inadecuado enfrentamiento a la restricción demográfica.
- 8- Deterioro relativo de las condiciones de trabajo.
- 9- Reducida capacidad de transformación del actual patrón de sociabilidad.

Propongo entonces analizarlas en el mismo orden. El actual paradigma productivo sigue marcado por una socialización asincrónica de la producción, el saber y el poder, pues el despliegue de las relaciones de propiedad se ha detenido en un estadio intermedio que no permite el desarrollo de capacidades de autotransformación en los sujetos productivos. Mientras que el conocimiento se socializa en gran escala producto de los evidentes éxitos de la política social adoptada, sobre todo la referida a la creación y ampliación de sistemas educativos universalistas, el aumento del potencial humano de alta calificación resultante no se inserta de forma efectiva en los procesos de trabajo, donde se mantiene una división social del trabajo marcada por la asimetría en los procesos de toma de decisiones. De ésta manera, la capacidad decisional sigue estando concentrada mayoritariamente en los grupos sociales asociados a la autoridad central y a los que penetran desde la lógica mercantil los espacios productivos. Lo anterior origina que en la asignación de los recursos sociales se genere una lógica de ejecución donde las relaciones de producción siguen funcionando desde lo estatal y lo mercantil, en detrimento otros espacios sociales de actuación.

El grueso de la producción científica en éste sentido sigue apuntando a la vigencia del paradigma productivo neotaylorista estadocéntrico en las relaciones entre la organización de la producción y la organización del trabajo. Uno de los núcleos de acuerdo fundamentales involucra el entendimiento de que ni el estado ni el mercado son

³ La producción de conocimiento en este sentido ha visibilizado elementos que han mostrado ser muy estables en el tiempo. El grueso de los elementos que aquí se señalan fueron observados por Ernesto Guevara en 1961, en su discurso como ministro de industrias en la Primera Reunión Nacional de Producción.

instituciones que pueden por sí mismas garantizar la calidad del empleo, pues la diversidad y multiespacialidad de los procesos productivos exige procesos regulativos diversos, y esta diversidad solo puede ser gerenciada eficientemente desde los propios espacios. El paradigma productivo vigente impide que cada espacio genere de manera sustentable calidades en el empleo, e imposibilita que la asignación estatal se concentre en fortalecer dicha capacidad, que no puede garantizarse desde el nivel central, pues potenciar los espacios de producción considerados centralmente estratégicos en muchas ocasiones restringe la posibilidad de generar agendas locales de desarrollo.

Aunque las dinámicas de crecimiento del PIB son multicausales, en un modelo de desarrollo que se propone una economía del conocimiento socialista, las tasas de retorno de la inversión en educación deben producir, además de un mejoramiento en la condición humana, un aumento de los niveles de riqueza social creada. La economía del conocimiento supone la instauración de un paradigma productivo con altas dinámicas de puesta en producción de capacidades intelectuales, por lo que la utilización de la fuerza de trabajo de máxima calificación se convierte en una variable crítica.

Este cambio de paradigma resulta imprescindible si se quiere lograr que la inversión educativa que el país realiza se traduzca en un aumento sostenido del valor agregado general por ocupado, pues está demostrado que su variante neotaylorista no permite aprovechar en profundidad los cuantiosos recursos invertidos en la ampliación del potencial humano⁴. Los resultados investigativos coinciden en señalar que el incremento del nivel general de calificaciones de la fuerza de trabajo no se traduce por sí mismo en un aumento de la productividad del trabajo, pues resulta imprescindible la instauración de un grupo de condiciones organizativas necesarias para que estos conocimientos se conviertan en nuevo valor creado.

Es consenso atribuir a la utilización del paradigma productivo neotaylorista las restricciones al despliegue del potencial productivo, sobre todo el de máxima calificación. Si relacionamos, por ejemplo, la cantidad de graduados de nivel medio superior y superior con una variable de desempeño general como el saldo comercial externo, aunque el comportamiento del saldo puede ser multicausal, esperaríamos que nuestro empleo de alta calificación debiera producir un aumento de las exportaciones y una disminución de las importaciones, para lograr los niveles de desempeño económico que nuestro país necesita en su batalla contra el capitalismo internacional. Sin embargo, ambas series en 40 años tienen una correlación muy baja y negativa, (-0,26), lo que evidencia la necesidad de remover las limitaciones a la calidad de estos empleos en términos de su

⁴ Para una visión más amplia consultar Nerey Obregón, Boris: "Empleo, Seguro Social y Mercados de Trabajo". Poverty and Social Policy in Cuba: Addressing the Challenges of Social and Economic Change. Part II. La Habana Cuba. 01/2004.

productividad⁵. Si en la última década la correlación tuvo una pequeña mejora se debió a la inclusión de Cuba en tratados regionales como el ALBA, que posibilitó la inclusión de algunos servicios de alto valor agregado en la balanza exportadora.

Correlaciones sobre la Productividad Social Global 2000 - 2007. Precios del año 2000.

	Crecimiento PIB	Crecimiento Población ocupada	Crecimiento Productividad Social Global	Crecimiento SMM	Cantidad de graduados de nivel medio superior y superior
Crecimiento PIB	1				
Crecimiento Población Ocupada	-0.16	1			
Crecimiento Productividad Social Global	0.94	-0.48	1		
Crecimiento SMM	0.65	-0.05	0.59	1	
Cantidad graduados de nivel medio superior y superior	0.30	0.85	0.13	0.89	1

Fuente: Cálculos del autor a partir del Anuario Estadístico de ONE, 2000 – 2007.

De igual forma, si analizamos la incidencia de la inversión educativa en el comportamiento de la productividad social global, podemos comprobar la baja tasa de retorno de la misma, expresada en la poca sensibilidad que muestra el crecimiento de dicho indicador de resultado al aumento de la fuerza de trabajo de mayor calificación. A pesar de que dicho aumento se correlaciona fuertemente con el crecimiento de la población ocupada, sus implicaciones hasta ahora sólo han incidido en el aumento de los salarios medios por el incremento de calificaciones. Véase la tabla siguiente:

Un análisis como el anterior, pero tomando como indicador de referencia la productividad del trabajo a nivel empresarial, arroja resultados alarmantemente similares.

Correlaciones sobre la Productividad del Trabajo 2000 - 2007. Precios Corrientes.

	Crecimiento VAB	Crecimiento Promedio trabajadores	Crecimiento Productividad	Crecimiento SMM	Cantidad graduados de nivel medio superior y superior
Crecimiento VAB	1				
Crecimiento Promedio trabajadores	-0.15	1			
Crecimiento	0.88	-0.58	1		

⁵ Ibidem 7, con datos actualizados a partir del Anuario Estadístico de ONE, 2007.

Productividad					
Crecimiento SMM	-0.10	-0.94	0.34	1	
Cantidad graduados de nivel medio superior y superior	0.19	0.81	0.15	0.79	1

Fuente: Cálculos del autor a partir del Anuario Estadístico de ONE, 2000 – 2007.

Nótese además en los dos ejemplos anteriores como el salario medio mensual mantiene una baja conectividad con el crecimiento de ambas productividades, lo cual indica que hoy los salarios pagados no guardan una relación orgánica con las magnitudes de la riqueza social producida.

Lo anterior nos permite visualizar otro elemento que en la actualidad restringe la calidad del empleo: el diseño vigente de los sistemas de remuneraciones⁶. Una evaluación de su naturaleza nos lleva a concluir que en su forma actual no se dirige hacia modelos que implementen la progresiva desalarización de las relaciones de trabajo, elemento que contribuiría a la profundización del carácter socialista de dichas relaciones.

Numerosas evaluaciones muestran que su funcionamiento se aleja del impacto óptimo⁷:

- a) En cuanto a remuneraciones fijas, implicaría el aumento sostenido de las cualificaciones de los trabajadores según los requerimientos de los puestos de trabajo y los planes de formación previstos en los objetivos estratégicos de las organizaciones productivas.
- b) En cuanto a remuneraciones móviles, asociadas a los sistemas de estimulación por los resultados finales, compulsaría a que el aumento en las cualificaciones se traduzcan en una elevación sostenida de la productividad del trabajo.

Vistas de esta manera, las remuneraciones podrían constituirse en un instrumento primordial para estimular que la ampliación de las cualificaciones se tradujera en mejores capacidades para producir con alta productividad, elevando los niveles de compromiso, estabilidad y motivación de los trabajadores; y además, producir un incremento del nivel de vida general de la población, acrecentando el peso de los ingresos provenientes del trabajo aportado dentro de los recursos familiares.

Por otra parte, la consecución de dicho óptimo también implica la necesidad de un replanteamiento de las remuneraciones en su doble contenido, en función del necesario balance entre su variante directa, obtenida por la participación en los procesos de trabajo,

⁶ Ello se evidencia en la Resolución No. 9/2008, que implanta una metodología para diseñar sistemas de pago donde permanecen las limitaciones fundamentales comentadas.

⁷ Los resultados expuestos pueden ser consultados de forma más amplia en los diagnósticos realizados al sistema salarial por el Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo.

y la indirecta, asociada a la redistribución del nuevo valor creado mediante las instituciones de bienestar. La evidencia empírica apunta hacia la existencia de un desequilibrio a favor de lo redistributivo, lo que implica que hoy las mayores cuantías recibidas provengan de las remuneraciones indirectas, desconectados de la calidad de la participación en los procesos de trabajo. Esta realidad ocasiona que los actores productivos fundamentales perciban su participación en el bienestar desconectada de su aporte en trabajo real a la sociedad, aprehendida como una realidad externa a los resultados de los procesos de trabajo.

Las investigaciones en éste campo muestran que la política de remuneraciones no contribuye decisivamente al aumento esperado de los niveles de productividad⁸, como lo demuestra el débil impacto en este sentido de los últimos incrementos salariales, y según evaluaciones relativamente recientes, tampoco a reducir la brecha entre los salarios reales y nominales, pues a pesar de haber experimentado una leve mejoría, todavía los trabajadores, a partir de sus salarios, no puedan sufragar el costo de la vida para sus familias⁹.

Lo anterior es también un claro síntoma del uso inefectivo del potencial humano del país, y muestra un agotamiento de las posibilidades de actuación de la actual política de empleo. Obsérvese que la cantidad de ocupados en los procesos productivos mantiene también un comportamiento inconexo con las cuantías de riqueza social producida.

Este comportamiento implica la existencia de altos niveles de subempleo, en los dos tipos que la literatura internacional reconoce:

- a) Subempleo visible: Es el asociado a un tipo de participación en los procesos productivos donde; 1) el empleado ocupa un puesto de trabajo con un nivel de cualificación exigido por debajo del que posee; 2) El empleado labora un número de horas de trabajo semanales menores que la establecida en la legislación, o menores que la media ramal para un puesto de trabajo de igual categoría.
- b) Subempleo invisible: Es el asociado a un tipo de participación en los procesos de trabajo cuyo rendimiento está por debajo de la media ramal, a pesar de laborar la norma de tiempo exigida y en condiciones tecnológicas similares.

⁸ Ver en éste sentido la tabla que muestra la correlación entre la productividad del trabajo y el salario medio mensual en el presente texto.

⁹ Puede consultarse en éste sentido “Equidad y movilidad social en Cuba. Impactos del reajuste estructural”, informe de investigación del 2008 del equipo de Estructura Social y Análisis de las desigualdades del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

En la actualidad, el país no cuenta con un estudio exhaustivo sobre la problemática del subempleo, en ninguna de sus variantes. La magnitud del fenómeno en el presente, aunque inferida indirectamente, muestra la necesidad impostergable de propiciar las investigaciones en éste sentido. En términos de prioridades, deberían potenciarse las indagaciones sobre su vertiente invisible, teniendo en cuenta que el subempleo visible, si bien obedece a dinámicas multicausales sobre las que no siempre se puede incidir desde lo político, es de mucho más fácil control que el invisible, y su impacto real en nuestra sociedad menor. Estudios preliminares sobre la incidencia del subempleo invisible apuntan que más de un tercio de la población ocupada puede estar laborando en estas condiciones, e incluso algunos autores apuntan, siguiendo cálculos de diferenciales de productividad social global, que la cifra puede alcanzar casi un 50% de la población ocupada¹⁰.

Lo anterior indica la necesidad de que los esfuerzos políticos que hoy se dirigen fundamentalmente a reducir las tasas de desempleo, cuyas magnitudes actuales se sitúan muy por debajo del llamado desempleo friccional, se reorienten hacia la solución del subempleo. Sobre todo porque el desempleo remanente está asociado a uno de los elementos que tipifican el desempleo friccional, la llamada selectividad en la búsqueda de empleo. Ello es explicado, en buena medida, por los relativamente elevados niveles de protección social y de calificación que distinguen al desempleado cubano, originando que muchas de las personas que buscan trabajo se rijan por altos estándares de selección, además de otras prioridades como su lugar de residencia, lo cual no siempre es objetivamente solucionable.

Además, a nuestro criterio, el país ha seguido por años un criterio poblacional y urbanístico que tiende a anclar a las personas a sus lugares de residencia, lo que implica llevar el puesto de trabajo a las personas, y no que éstas puedan moverse con libertad hacia los sitios donde la oferta de trabajo es mucho más acorde a sus exigencias. Ello produce situaciones paradójicas con relación a las relaciones entre la oferta general de puestos de trabajo y la demanda efectiva de las personas que los solicitan, lo que genera, por una parte, que existan ramas de la economía nacional deficitarias en cuanto al completamiento de fuerza de trabajo, mientras que por otra, las personas que buscan trabajo no encuentren puestos acordes a sus exigencias y ubicación geográfica.

¹⁰ Ver al respecto: CEPAL (1997): *La economía cubana: Reformas estructurales y desempeño en los 90'*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.

La realidad muestra que el desempleo (Tasas sostenidas por debajo de 3) no constituye el principal problema que afecta la calidad el empleo¹¹. El agotamiento de una política cuyo objetivo central está en reducir de forma poco conectada con los resultados productivos de las entidades la cantidad de personas que buscan ocupación sin encontrarla se expresa entonces en un descenso de la productividad del trabajo, por lo que los resultados alcanzados podrían volverse contra sí mismos.

Otra manifestación de lo anterior proviene del desbalance en la ocupación entre actividades productivas y servicios sociales: aunque la esfera material sigue predominando, las tasas de crecimiento de la no material son más del doble¹². El actual ritmo de las inversiones, la difícil situación financiera internacional y las dinámicas de reestructuración productiva apuntan hacia un crecimiento lento del empleo en la esfera productiva, mientras que la cantidad de ocupados en la esfera social debe continuar creciendo a un ritmo mayor.

Aunque muchos teóricos del llamado "crecimiento endógeno" sugieren la existencia de un grupo de factores (entre los que se encuentran la reconversión tecnológica y la inversión en el mal llamado "capital humano") que pudieran contribuir a que la ampliación de la ocupación en estados de bajos ritmos de crecimiento del PIB no marche en detrimento de la productividad, el comportamiento histórico cubano apunta a que los incrementos del PIB han estado asociadas a dinámicas extensivas de crecimiento del empleo, sobre todo en la llamada esfera no productiva.

Si el aporte directo de los sistemas productivos debe ser el factor principal en el sostenimiento de una política social diseñada sobre bases universalistas, y éste se forma a partir del nuevo valor creado en la esfera de la producción de bienes y servicios, entonces la relación entre las dinámicas de ampliación de la ocupación entre el sector productivo y los servicios de bienestar debe ser revisada. Lo anterior no significa minimizar la importancia que reviste la esfera social, cuya función principal, además de garantizar calidad de vida, es potenciar la creación de nuevo valor creado a partir de maximizar la calidad de la fuerza de trabajo en términos de su cualificación y de hacer viables sus condiciones de reproducción. Pero si la productividad del trabajo en el sector de la producción de bienes y servicios no aumenta sus contribuciones en consonancia con los esfuerzos que el país realiza en el sector social, entonces las tasas de retorno de este esfuerzo serán muy lentas.

¹¹ En Nerey Obregón, B; García, A., De la Torre, P: *Análisis de las variables fundamentales que determinan el empleo en Cuba*. IEIT. 2007.

¹² Ibidem 9.

Sin embargo, un análisis de las reservas contributivas que tenga como base una evolución positiva del comportamiento de la productividad del trabajo exige, además, el manejo de un grupo de importantes elementos relacionados con el manejo de la llamada restricción demográfica. Para Cuba, el aumento de la esperanza de vida general y de la población pensionada nos sitúa ante el reto de sustituir la concepción dominante de un retiro laboral pasivo y dependiente por modelos de envejecimiento productivo, donde se suple la visión del adulto mayor como actor social frágil y dependiente por otra donde se le otorga una posición autónoma y activa a su potencial productivo. Sobre todo porque en un futuro no muy lejano, la tercera edad debe convertirse en una de las etapas más extensas de la existencia de los cubanos¹³.

De lo anterior se deriva la necesidad, por un lado, de crear actividades productivas en las cuales puedan insertarse los jubilados, y por otra, que los trabajadores que se acercan a la edad de retiro tengan a su disposición opciones laborales atractivas. En las sociedades con un patrón demográfico parecido al nuestro, se están produciendo importantes cambios en el ciclo profesional de vida activa, que implican una estabilización de los planes de carrera a edades cada vez más avanzadas.

El grueso de los estudios sobre el tema indican un avance insuficiente en la implementación de modelos de envejecimiento productivo, y que no se potencia en toda su magnitud el desarrollo de los medios necesarios para que este grupo poblacional pueda utilizar las oportunidades de reinserción laboral o permanencia en el empleo, aprovechando las cuantiosas inversiones que el país realiza en el campo de la informática y las telecomunicaciones¹⁴. Sin embargo, como ya señalamos, uno de los obstáculos principales tiene que ver con la necesidad de cambiar un paradigma productivo que no siempre es sensible a la necesidad de flexibilizar nuestra organización del trabajo, y a la posibilidad de introducir horarios de trabajo elásticos, trabajo a tiempo parcial, reducciones en la duración de la jornada laboral, el trabajo a domicilio, el teletrabajo, la posibilidad de cambiar de sector de actividad o acceder a puestos de menor complejidad y otras muchas variantes que deben ser cuidadosamente estudiadas.

La necesidad de lo expresado anteriormente se funda en que si no implementamos sistemas de envejecimiento productivo, el aumento en los gastos sociales debidos al envejecimiento poblacional incidirá en un inevitable desplazamiento de recursos que podrían emplearse en la inversión y la infraestructura, y producirá efectos negativos en la formación de capital, limitaciones en la creación de nuevos puestos y en el incremento de los salarios y las pensiones.

¹³ Ver al respecto *Proyecciones de la Población Cubana. Cuba y sus Territorios. 2010 – 2030*. CEPDE. 2007.

¹⁴ Puede consultarse en éste sentido *El trabajo en edad de jubilación. Necesidades y alternativas para un aprovechamiento satisfactorio*. IEIT, CEDEM e INSAT. 2008.

La variable crítica debe ser un incremento de la calidad del empleo sobre la base de aumentar la productividad del trabajo. Dicha elevación dependerá en el futuro de una fuerza de trabajo relativamente envejecida, altamente selectiva a la hora de elegir empleo y con altos niveles de cualificaciones, por lo que se necesitarán formas de gestión de los procesos de trabajo que puedan enfrentar el envejecimiento del potencial humano a partir de adecuaciones sucesivas del paradigma productivo vigente.

De no producirse un incremento sostenido de la productividad del trabajo, existen un grupo de situaciones que resulta conveniente visualizar. Como hemos explicado, las tasas de desempleo (incluso en su distribución geográfica) se ubican en magnitudes cercanas a lo que en la terminología económica se denomina desempleo friccional, natural o keynesiano, por lo que las posibilidades de ampliación extensiva de la ocupación serán cada vez menores. Esto, unido a los bajos ritmos de crecimiento de la población, y a su progresivo envejecimiento, conlleva directamente a la preocupación resultante del inevitable incremento de las tasas de dependencia, o lo que es lo mismo, a preguntarse como una población ocupada que progresivamente envejece va a lograr la productividad requerida para reproducirse a sí misma, a sus dependientes y además garantizar el excedente económico necesario para producir crecimiento y desarrollo. Pudiera presentarse, aunque no por primera vez, sí de forma inédita en el período revolucionario, que la restricción al proceso de crecimiento vendría por el lado de la oferta general de fuerza de trabajo, y no por un escaso nivel de inversiones como en el pasado - presente.

Las proyecciones de empleo actuales apuntan que es posible un aumento de la ocupación hasta el 2018, año en que su ritmo comenzará a descender producto fundamentalmente de la dinámica demográfica de la población cubana. Se producirá, además, un corrimiento de los grupos etáreos más representados hacia edades cercanas a las previstas en la actual Ley de Seguridad Social. Este descenso afectará tanto a la PEA como a la PNEA, disminuyendo categorías que en años anteriores tenían un peso relativo importante, como los estudiantes. El incremento jurídico actual de la edad de jubilación, aunque en volúmenes absolutos representaría un aumento de los ocupados, manteniendo las tasas previstas de desempleo y de actividad, como tendencia no provocará que dicha situación se revierta si no se diseña una política focalizada de estímulos a la permanencia en el empleo donde realmente sea necesario, con vistas a que no se incremente el subempleo.

El proceso de envejecimiento de la ocupación puede apuntar también hacia un incremento de las personas incapacitadas dentro de la edad laboral, y al aumento de las pensiones por invalidez, pues una ocupación envejecida produce una mayor cantidad de incapacitados. El aumento de la edad de jubilación ocasionaría que la cantidad de

personas de edad avanzada dentro de la ocupación aumente, profundizando la tendencia comentada.

El impacto en la política laboral actual de los llamados programas de la Revolución puede ocasionar, de lograrse los objetivos previstos, la incorporación al empleo una considerable cantidad de personas que hoy se encuentran en situación de inactividad. Ello permitiría, por ejemplo, un aumento de la tasa de participación femenina al disminuir la cantidad de amas de casa. Esta situación, de no aumentarse los niveles de productividad del trabajo actual, puede ocasionar también un aumento del subempleo. Lo anterior nos indica la inmediata necesidad de emprender acciones que acompañen a dichos programas e incidan en el aumento de la productividad del trabajo, pues de lo contrario dichas tasas lo que mostrarían sería una elevación del subempleo encubierto, con la consecuente emisión salarial sin respaldo productivo.

Si no se produce el necesario cambio de paradigma productivo, puede esperarse también una fractura del entrecruzamiento positivo de la oferta y la demanda real de puestos de trabajo, donde las ofertas estarían fundamentalmente concentradas en puestos de cualificaciones bajas o medias, en franca disparidad con los altos requisitos de conocimientos de los demandantes. Un proceso como este implicaría una progresiva descualificación del potencial humano, y bajas tasas de retorno de la actual inversión en conocimientos que con tanto esfuerzo lleva adelante el país, con el agravante de que ya no es posible la solución dada en períodos anteriores, en las que una importante cantidad de empleos se creaban ajenos al comportamiento de la productividad del trabajo, propiciando altos niveles de subempleo encubierto.

Analizando las dinámicas actuales de creación de nuevos puestos de trabajo en las ramas demandantes, se advierte que la agro industria cañera, a pesar de su redimensionamiento, seguirá siendo una fuente de ocupación no despreciable en nuestra economía, sobre todo los empleos vinculados a la parte agraria de este proceso, y esto implica que su demanda futura, si se mantiene el paradigma productivo imperante, estará concentrada fundamentalmente en fuerza de trabajo de baja calificación. Lo mismo ocurrirá en el resto del sector agrario, pues el aumento del aprovechamiento de la superficie cultivable, el traspaso de tierras antes eminentemente cañeras a la producción de cultivos varios y el desarrollo de la llamada "agricultura intensiva", especialmente la urbana, seguirá proporcionando un número considerable de nuevos empleos con bajas exigencias calificadorias. Si se extendiera este análisis a otro de los sectores que debe tener un mayor desarrollo perspectivo, el llamado terciario o de los servicios tradicionales, también la demanda exigiría una fuerza de trabajo de cualificaciones medias y bajas para el estándar cubano. Por su parte, la expansión de la llamada "industria sin chimeneas", que dadas las características de Cuba como destino está llamada a ser una de las

mayores demandantes de trabajadores en los próximos años, utiliza sobre todo de empleo de bajos requerimientos en cuanto a cualificaciones especializadas.

Otro de las restricciones a la calidad del empleo es la relacionada con las desiguales condiciones de trabajo de nuestros procesos productivos, asociadas a la calidad del ambiente laboral donde se desarrollan los procesos de trabajo, y que van desde la salud ocupacional hasta el clima organizacional. Aunque la mayoría de los estudios producidos actualmente se dirigen mayoritariamente al ámbito micro, con enfoques sobre los que es difícil construir conocimiento de carácter más amplio, la evidencia empírica apunta hacia un deterioro no resuelto de las condiciones en que se trabaja en nuestro país.

Los estudios sociales del trabajo apuntan también a la insuficiencia, para garantizar la calidad del empleo, de la actual arquitectura institucional de las relaciones de trabajo¹⁵. Es la empresa estatal socialista hoy la forma de organización social hegemónica dentro de los procesos de trabajo, y sus condiciones de existencia están asociadas a una lógica de funcionamiento desde lo mercantil y lo estatal, o sea, orientadas directamente a la producción de utilidades o a garantizar funciones centralmente asignadas de producción o de servicios, según el criterio de enclaves productivos, relativamente aislada de las dinámicas territoriales y sus necesidades productivas. Sus potencialidades de actuación están restringidas dentro de marcos regulatorios sumamente poblados y en ocasiones contradictorios, que no dan margen a un funcionamiento basado en relaciones solidarias, multiespaciales y pluriactorales, donde se mezclen de manera orgánica saberes y producciones de lógicas diversas. En su presente morfología, no permite el reconocimiento de la diversidad económica de dichos espacios ni un manejo eficiente de la heterogeneidad actual de nuestros recursos productivos.

La producción de conocimiento al respecto indica que el 70 % de nuestras empresas de mayor envergadura se concentran en cadenas productivas de subordinación nacional¹⁶, relativamente desconectadas de encadenamientos territoriales, con un alto índice de fusiones y desagregaciones que no siempre responden a necesidades productivas reales, y que a la larga inciden en la desmotivación y la pérdida de identidad de sus trabajadores. Desde esta perspectiva, entonces, las inversiones productivas se mantienen centralizadas, sin funcionar como una agenda que comprenda a entidades (colectivos de trabajadores) y territorios más allá de sujetos de necesidad, con pleno derecho a incidir en la toma de decisiones sobre sus resultados productivos.

¹⁵ Ver al respecto, por ejemplo, el excelente artículo de Luís Marcelo Yera "La ley olvidada de la transición y el proyecto económico socialista", presentado a la revista TEMAS en el 2006.

¹⁶ Basta consultar el Clasificador de Actividades Económicas, CAE, de la Oficina Nacional de Estadísticas.

El análisis sobre la calidad de la relación de empleo en nuestro país no puede prescindir de la indagación acerca de cual es el patrón de sociabilidad que se está generando. Aunque sin dudas es el área menos poblada dentro de las investigaciones sociales sobre el tema, existen puntos de relativo consenso. El primero, que el actual paradigma productivo está forjando procesos de estructuración social signados por una capacidad decisonal marcadamente desigual en el acceso a las decisiones fundamentales en los procesos de trabajo. Lo anterior implica la existencia de grupos sociales con altos niveles de empoderamiento en éste sentido, y otros con una reducida capacidad de incidencia en las dinámicas asociadas a la producción y reproducción de la vida, ambos con importantes niveles de autoreproducción. Asimismo, la evidencia aportada indica que existe una relativa impermeabilidad en el acceso a grupos con altas capacidades decisionales, pues los canales de movilidad social anteriormente efectivos se han vuelto disfuncionales para garantizar los necesarios conductos de compensación entre ambos¹⁷.

Ello ocasiona que los resultados obtenidos en los procesos productivos sean percibidos por los grupos desempoderados en tanto realidad externa a las propias condiciones de participación en los procesos de producción, generando procesos alienatorios de nuevo tipo, originados en la desconexión de los productores fundamentales, y anclados en un sistema decisonal asimétrico que determina, en función de una lógica distanciada de la participación real en los procesos de trabajo, tanto la distribución de los recursos productivos fundamentales como la partición del nuevo valor creado entre dichos actores, entre lo que se aporta al bienestar común y lo que se dirige al consumo familiar. Mientras, en los grupos empoderados la alienación se expresa en considerar la gestión de dicha lógica en tanto coto exclusivo de su actividad social así como en suponer que dicho proceso solo se produce en los grupos desempoderados.

La situación anterior genera sistemas de enclasmiento que tienden a invisibilizar dichas relaciones de desigualdad, y a legitimar el sistema de posiciones sociales resultante de posiciones desconectadas de la participación efectiva en los procesos de producción de la riqueza material. Puede afirmarse que la actual episteme con que los actores sociales interpretan su participación en los procesos productivos no genera, en la magnitud necesaria, una toma de conciencia positiva que permita la creación de una cultura del trabajo basada en la capacidad autotransformadora de los sujetos productivos, y que origine movilizaciones hacia una nueva subjetividad de carácter emancipatorio.

De igual forma, naturaliza la existencia de una eticidad disociada de la responsabilidad común en la participación efectiva en los procesos de trabajo, asociada a una condición moral donde el desentendimiento del bien colectivo individualiza las percepciones del compromiso productivo. Por otro lado, crea en los grupos empoderados la percepción de

¹⁷ Ver al respecto la investigación del CIPS ya citada.

individualización del compromiso, anclada en una identidad que lo distingue como miembro de un grupo decisonal diferente a su colectivo laboral, con el que comparte una eticidad común signada por su posición en la división social del trabajo. En este sentido, las percepciones sobre la naturaleza y composición de lo colectivo, y su correlato correspondiente en las formas de actuación, cobran matices contradictorios según la posición decisonal ocupada en los procesos de trabajo, y por ende, en las condiciones de apropiación de la riqueza que colectivamente se crea.

El sentimiento de propietario colectivo se traduce entonces, sobre todo a escala de imaginario social, en la naturalización de la desigualdad y de la diferencia de roles entre los grupos. La otra cara de la moneda supone que los cauces del accionar deben dirigirse entonces a la obtención individualizada de una cuota de apropiación mayor, en detrimento de una cultura del trabajo que debe fundarse en lo colectivo en tanto superación y democratización de la división social del trabajo.

Un análisis de la situación actual en materia de calidad del empleo nos conduce directamente a la necesidad de un profundo proceso de reflexión colectiva a todos los niveles de la sociedad sobre la magnitud y celeridad de las transformaciones que deben producirse en éste sentido. Se impone entonces que pensemos en la necesidad de incluirlo en las agendas de discusión, y cuales serían las líneas de acción fundamentales a emprender.

Sin pretender agotarlas, consideramos necesario:

- 1- Un debate público acerca de cual debe ser el paradigma productivo a adoptar en la construcción del socialismo, cuyas bases sean procesos de socialización real desde el elemento primario, comunidad, fábrica, colectivo laboral, territorio, etc., en función de generar procesos de empoderamiento asentados en la democratización progresiva de la DST, propiciando la acción autotransformativa de los sujetos productivos.
- 2- Necesidad de un proceso de experimentación que pruebe la capacidad desenajenante de paradigmas productivos socializadores como la cogestión, autogestión y cooperativización, basados en el fortalecimiento de un funcionamiento productivo solidario, que pueda integrar tanto los elementos vinculados a los saberes y producciones tradicionales como los asociados a las nuevas tecnologías, innovación tecnológica y servicios de alto valor agregado, así como la incorporación al diseño de los puestos de trabajo las funciones de autodirección, desde el entendimiento que organización del trabajo en el socialismo no puede ser organizar bien el trabajo no emancipado. Si la división social del trabajo que la origina se basa en un paradigma productivo donde la

capacidad decisional queda fuera del contenido de trabajo de los productores, se refuerza el componente alienatorio y el aislamiento relativo de los productores.

- 3- Una revisión a profundidad de la actual arquitectura institucional de los procesos de trabajo, con vistas al correcto manejo de la heterogeneidad estructural de nuestros factores productivos, vistos entonces como una oportunidad, no como una desventaja. Debe tenerse en cuenta que los procesos de homogenización de los potenciales productivos en realidad pueden ocasionar un proceso de acumulación aparente que puede terminar en un empobrecimiento general, si destruye el conjunto de saberes y producciones asociadas a la creación de bienestar en ámbitos locales. Lo anterior implica pensar en un diseño de empresa socialista que pueda producir como externalidades no sólo un balance gasto ingreso, sino un nuevo tipo de trabajador con posibilidades de realizar su potencial autotransformador en la conformación de productores colectivos. La nueva arquitectura institucional debe propiciar entonces las condiciones para la fundación de una nueva visión de lo colectivo, entendiendo que no se puede transformar la economía y sus instituciones sin repensar las condiciones de producción de la vida, y cuales serían los límites que adoptaríamos en éste sentido, sobre todo el límite de sobrevivencia con dignidad y el límite ambiental.
- 4- Necesidad de producir nuevas formas de entender, evaluar y remunerar el trabajo: Marx reduce el llamado trabajo complejo presente en toda mercancía en unidades de trabajo simple, de acuerdo a las características de la composición en tiempo de trabajo socialmente necesario de una unidad de valor añadido en su momento histórico (más trabajo simple, menos trabajo complejo), producto histórico de la división social del trabajo. En la actualidad se ha producido un proceso de inversión de dicha composición, originado por la incorporación a los procesos de trabajo de saberes y tecnologías de distinta naturaleza, por lo que es necesario producir otra forma de evaluar el trabajo complejo, que ya no es reducible a trabajo simple. En el socialismo, el trabajo no debe reducirse nunca a trabajo simple, si lo entendemos como un proceso de participación consciente, autotransformativa y desenajenada. Sin embargo, seguimos evaluando y remunerando el trabajo como si todavía fuera posible hacer la distinción conceptual que Marx hacía. En este sentido los sistemas de remuneración deben crear las condiciones para la progresiva desalarización de las relaciones de trabajo, propiciando el compromiso y la participación de los productores en la producción y redistribución de la riqueza. Sobre todo teniendo en cuenta que construir el desarrollo socialista con trabajadores asalariados, y no con productores colectivos, contiene una imposibilidad en sus términos. Mientras subsista la actual división social del trabajo, y los grupos directamente vinculados a la producción sean sujetos asimétricos de la acumulación, en el sentido de quedar relativamente excluidos de los procesos decisionales, se originarán

imaginarios colectivos contrapuestos acerca de qué entender como desarrollo, con la correspondiente generación de lógicas de asignaciones encontradas sobre qué parte de lo producido debe destinarse hacia el consumo y las economías familiares y cuál debe tributar a completar el proceso de modernización, al sustento de la política social y al desarrollo del propio aparato productivo.

En condiciones donde la productividad del trabajo no fue lo suficientemente alta como para satisfacer los mínimos vitales del consumo familiar y los requerimientos del desarrollo entendido como modernización y ampliación del bienestar, en la mayoría de los procesos de construcción del socialismo llamado real los grupos decisionales efectivos, que muchas veces tenían cubierto el mínimo vital, inclinaron la balanza distributiva hacia la modernización, poniendo en tensión las economías familiares y comprometiendo la reproducción ampliada del potencial productivo. Lo anterior profundizó el efecto alienación al presentársele a los sujetos productivos el bienestar en tanto externalidad, como una realidad fundada en un consumo familiar vital pospuesto indefinidamente, disminuyendo aún más la productividad del trabajo. En condiciones de salarización, lo anterior significa que el trabajador debe recibir por el aporte de su capacidad productiva un monto muchas veces por debajo del mínimo vital necesario para reproducirse a si mismo y a sus familiares.

- 5- Revisión de la actual política de empleo, basada en un estado empleador universal, responsable de garantizar tanto las oportunidades de ocuparse como las condiciones de empleabilidad, con el pleno empleo como objetivo poco conectado a la calidad del mismo, que puede volverse contra sí, generando altos niveles de subempleo y bajas dinámicas de productividad del trabajo. Se impone un diseño de política entendido como la concertación de agencias productivas diversas, que posibilite al estado ser sólo el garante de la equidad, estableciendo la coordinación y medios de concertación entre los tres circuitos fundamentales, el centro laboral, el territorio y la nación, de modo que pueda instaurarse un programa socialista de aumento coordinado de la producción, la productividad y el manejo adecuado de los recursos naturales, y que propicie la sostenibilidad de la política social administrada localmente a partir de sus posibilidades reales y sus agendas de prioridades.
- 6- Para Cuba, los aumentos de la esperanza de vida general y de la población pensionada nos sitúan ante el reto de sustituir la concepción dominante de un retiro laboral pasivo y dependiente por modelos de envejecimiento productivo, donde se sustituye la visión del adulto mayor como un actor social frágil y dependiente, y se le otorgue una posición autónoma y activa, en función de desplegar el potencial humano de una ocupación cada vez más envejecida.

- 7- Generar procesos de discusión colectiva acerca de qué vamos a considerar como calidad deseada de la relación de empleo, que debe trascender los marcos del pleno empleo para incorporar la calidad de la participación en los procesos de trabajo expresada en la capacidad de autotransformación de los sujetos productivos. La utilización plena del potencial humano disponible y de las capacidades sociales de producción del país debe ser entendida en tanto procesos productivos multiespaciales, que incluyen tanto los saberes tradicionales como los asociados a la alta cualificación. La participación en los procesos productivos debe ser vista en el socialismo también como un acto libertario, no de sometimiento, lo que implica la necesidad de concebir una nueva medida de los resultados del trabajo, que trascienda el entorno individualista, eficientista, productivista y asalariado. Significa también la comprensión de que las transformaciones éticas y cognitivas que la construcción del socialismo precisa no se fundan en abstracto; exigen un correlato que implica la transformación de las prácticas productivas en función de trascender el estatus de colectivos de fuerza de trabajo asalariada hacia la conformación de comunidades de productores libremente asociados, mediante la instauración de paradigmas productivos libertarios, no salarizados, autotransformadores, que puedan fundar el patrón de sociabilidad requerido en un proceso civilizatorio anticapitalista.

Bibliografía:

CEPAL. (2000). *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*

(México: Fondo de Cultura Económica).

Espina, Mayra. (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*, CLACSO-CROP, Buenos Aires.

Espina, M. y otros. (2004). *Heterogenización y desigualdades en la ciudad. Diagnóstico y perspectivas. Resultado de investigación*. Fondos del CIPS.

Ferriol, Ángela. (2004). "Política social y desarrollo. Un aproximación global" En: Álvarez, E. y Mattar, J. (coordinadores) *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. CEPAL-INIE-PNUD, México.

García, Anicia y Anaya, B. (2006). *Política Social en Cuba, nuevo enfoque y Programas recientes*. Ponencia. Centro de Estudios de la Economía Cubana.

Iñiguez, Luisa. (2004). "Desigualdades espaciales en Cuba: Entre herencias y emergencias". En *Heterogeneidad social en la Cuba actual* compiladores Luisa Iñiguez y Omar Everleny Pérez. Centro de estudios de salud y bienestar humano. Universidad de La Habana.

Iñiguez, Luisa y Everleny, O. (2005). *Territorio y espacio en las desigualdades sociales de la provincia Ciudad de la Habana*. Cuba.

Méndez, E. y Lloret, M.C. (2005). "Índice de Desarrollo Humano a nivel territorial en Cuba.

Período 1985- 2001". En: *Revista Cubana de Salud Pública*, v.31, No. 2, La Habana.

ONE. (1970, 1981 y 2002). Censo Nacional de Población y Vivienda.

..... (2000 al 2007). Anuario Estadístico de Cuba.

..... (2000 al 2007). Encuesta Nacional de Ocupación.

Quintana Mendoza, Didio. (1995). "La seguridad social y la distribución de los ingresos en

Cuba. Un enfoque para la situación actual". *Revista Cuba: Investigación Económica*. Instituto

Nacional de Investigaciones Económicas del Ministerio de Economía y Planificación.

Sánchez Egozcue, J.M. y Togores González V. (2006). *Efectos de las remesas sobre el consumo y los procesos de diferenciación en la Sociedad Cubana*, Ponencia presentada al Taller Internacional CIPS y Encuentro Pre- ALAS del Caribe. 23 -25 Octubre 2006.La Habana. Cuba.

Togores, V y García, A. (2004). "Algunas consideraciones acerca del consumo en los noventa, factores que lo determinan". En: *Reflexiones sobre Economía Cubana*. Editorial Ciencias Sociales.

(2004). “Ingresos monetarios de la población, cambios en la distribución y efectos sobre el nivel de vida”. En: *15 años del Centro de Estudios de la Economía Cubana*. Editorial Félix Varela. Cuba.

Monreal, Pedro. (2002). “La globalización y los dilemas de las trayectorias económicas de Cuba”, en *Temas* (La Habana), No 30.

Nerey, B.; Massip, J.A. y Hernández, E. (2001): *La Empresa Cubana y el Perfeccionamiento Empresarial. Cuba siglo XXI*.

Nerey, B.; Massip, J.A.; Hernández, E.; y Aragón, A. (2000): *El reordenamiento laboral y salarial, y su impacto en los grupos vulnerables de la población*. MTSS

Obra Revolucionaria. Primera Reunión Nacional de Producción. Agosto 26-27. La Habana, 1961. La Habana, Agosto 26 de 1961. IMPRENTA NACIONAL DE CUBA. INFORME DEL DR. ERNESTO CHE GUEVARA. MINISTRO DE INDUSTRIAS.

Enfoques especial en la encrucijada de la economía cubana. Julio 2007.

Rodríguez, José Luis: Informe Económico anual a la Asamblea Nacional del Poder Popular, diciembre de 2006.

Vidal, Pavel: “La inflación y el salario real”, *Economics Press Service*, No. 5, marzo de 2007.

Yera, Luís Marcelo: “La ley olvidada de la transición y el proyecto económico socialista”, presentado a la revista TEMAS en el 2006.

Colectivo de autores: *El trabajo en edad de jubilación. Necesidades y alternativas para un aprovechamiento satisfactorio*. IEIT, CEDEM e INSAT. 2008.

Colectivo de autores: *Proyecciones de la Población Cubana. Cuba y sus Territorios. 2010 – 2030*. CEPDE. 2007.

Nerey Obregón, B; García, A., De la Torre, P: *Análisis de las variables fundamentales que determinan el empleo en Cuba*. IEIT. 2007.

Espina, M. y otros. “Equidad y movilidad social en Cuba. Impactos del reajuste estructural”, informe de investigación del 2008 del equipo de Estructura Social y Análisis de las desigualdades del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.

Nerey Obregón, Boris: *Empleo, Seguro Social y Mercados de Trabajo*. Poverty and Social Policy in Cuba: Addressing the Challenges of Social and Economic Change. Part II. La Habana, Cuba. 01/2004.